



**SECCIÓN SINDICAL FeSMC-UGT
PROSEGUR SIS ESPAÑA SLU-MADRID**

**A: DPTO. RRLS PROSEGUR SIS ESPAÑA SL.
A/A: Fernando González Aguado Gerente RRLS
ASUNTO: Nuevas condiciones trabajo servicio ADIF Estaciones Atocha y Chamartín**

Madrid 29 de mayo de 2020

Sr. gerente:

En el servicio de seguridad que presta Prosegur para el cliente ADIF en las estaciones de Atocha y Chamartín se han establecido nuevas directrices que han modificado gravemente las condiciones de trabajo de los vigilantes de seguridad en el desempeño de sus funciones:

ATOCHA: Se han suprimido los puestos de trabajo que desempeñaban auxiliares de servicios consistentes cuya función era recoger las bandejas en las que los pasajeros depositan sus objetos al pasar por los filtros de *scanner* que deben pasar para acceder a los trenes. Esa función se ha encomendado a los vigilantes de seguridad pese a no estar dentro de las funciones previstas en la normativa que los regula.

CHAMARTÍN: Los vigilantes de seguridad desempeñan las funciones de recogida de las mencionadas bandejas en los filtros.

Además, en ambas estaciones, se han dado instrucciones a los vigilantes para que porten chalecos de visibilidad en el interior de la estación, no sólo en los andenes y en las vías, lo que puede provocar, con las temperaturas veraniegas, cuando menos incomodidad si no situaciones de estrés térmico entre las trabajadoras y trabajadores pudiendo suponer, incluso, una vulneración de lo establecido en las normas de seguridad privada respecto de la uniformidad de los vigilantes de seguridad.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos



Fdo: Antonio Cano Gallardo